

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE RESUELVE LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA EN SUSTITUCIÓN HORIZONTAL EN EL JUZGADO DE PAZ DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

PRIMERO: Por Resolución de fecha 2 de octubre de 2025, y de acuerdo con la Resolución de fecha 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se anunció convocatoria pública para cubrir mediante sustitución horizontal y subsidiariamente vertical, la plaza vacante del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa correspondiente a la Secretaría del Juzgado de Paz de Punta Umbría (Anexo I).

SEGUNDO: Con fecha 17 de octubre de 2025 se publicó en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, una corrección de errores de la Resolución de 2 de octubre reseñada en el apartado primero, ampliándose el plazo de presentación de solicitudes para la plaza ofertada.

TERCERO: El día 24 de octubre de 2025 finalizó el plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación de la corrección de errores para que el personal funcionario titular al servicio de la Administración de Justicia presentara las instancias correspondientes, acompañando la documentación de los méritos alegados, en la Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo legal establecido para la entrega de solicitudes y documentación acreditativa y vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, esta Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva, competente para resolver la presente convocatoria en virtud de las competencias atribuidas en la Orden de 4 de octubre de 2023 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia, Administración local y Función Pública, y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, **RESUELVE:**

Adjudicar en sustitución horizontal la plaza de la Secretaría del Juzgado de Paz de Punta Umbría (Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), a DOÑA ALMUDENA CARRASCO DOMÍNGUEZ, funcionaria con destino definitivo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Huelva (Anexo II).



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	28/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSPVXTA8HD84SGCEVK4G3GNTK	PÁG. 1/4	



El plazo máximo para el que se autorizan los nombramientos es el siguiente:

- Comisiones de servicio: con carácter general será de un año, ampliable hasta dos si no se hubiera cubierto la plaza por su titular, siendo este plazo improrrogable.
- Sustituciones verticales otorgadas subsidiariamente en aquellos casos de puestos vacantes que no se hayan adjudicado en comisión de servicio, se registrarán por la misma duración máxima y prórrogas establecidas para las comisiones de servicio.
- Sustitución horizontal: la persona sustituta ocupará el puesto hasta la efectiva incorporación del titular.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien potestativamente recurso de reposición ante el órgano competente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Orden 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	28/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSPVXTA8HD84SGCEVK4G3GNTK	PÁG. 2/4	



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZAS OFERTADAS EN SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL
Y
RELACIÓN DE SOLICITANTES

UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/FUNCIO- NARIA PROCEDIMIENTO	ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita) Plaza de origen	ESCALAFÓN
SECRETARÍA DEL JUZGADO DE PAZ DE PUNTA UMBRÍA Código: 10454210	PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	1	GESTIÓN PRO- CESAL Y ADMINISTRA- TIVA	VACANTE	ALMUDENA CARRASCO DOMÍNGUEZ	07/01/2025	8.871
					SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	Oficina de Justicia Municipal Bollullos Par del Condado (Huelva) Plaza en co- misión de servicio	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ

28/10/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmTSPVXTA8HD84SGCEVK4G3GNTK

PÁG. 3/4





ANEXO II

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025

RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS EN SUSTITUCIÓN HORIZONTAL

UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/FUNCIONARIA SOLICITANTE	ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita)	ESCALAFÓN
					PROCEDIMIENTO	Plaza de Origen	
SECRETARÍA DEL JUZGADO DE PAZ DE PUNTA UMBRÍA Código: 10454210	PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	1	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	VACANTE	ALMUDENA CARRASCO DOMÍNGUEZ	07/01/2025	8.871
					SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	Oficina de Justicia Municipal Bollullos Par del Condado (Huelva)	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ

28/10/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmTSPVXTA8HD84SGCEVK4G3GNTK

PÁG. 4/4

